



**Mi Universidad**

## **Controles de lectura**

*Ramón de Jesús Aniceto Mondragón*

*Parcial II*

*Interculturalidad y Salud I*

*Dr. Sergio Jiménez Ruiz*

*Medicina Humana*

*Primer Semestre*

*Comitán de Domínguez, Chiapas a 13 de octubre de 2023*

Dr. Sergio

Jimenez Ruiz

Diagnostico de salud poblacional con enfoque de ecosalud.

26 09 23 Scribe

RAMÓN DE JESUS

El diagnostico de salud poblacional es la herramienta fundamental de investigación en salud pública. Permite identificar las necesidades de la población y los recursos con que cuenta para proponer soluciones viables a sus problemáticas. Este diagnóstico ha incluido tres ejes: (1) necesidades de la población, problemas sociales y de salud - enfermedades (riesgos, morbilidad y mortalidad), (2) determinantes sociales y (3) recursos y servicios. La salud pública, además de enfocarse en riesgos y daños, debe incluir aspectos positivos, con lo cual surge otro eje que se puede incluir en el diagnostico (4) las fortalezas y de la población. Existen dos perspectivas para efectuar diagnóstico de salud poblacional: una vida vincula con los servicios de salud; otra integra la participación poblacional. El objetivo de este estudio fue analizar las características del diagnóstico de salud según el enfoque de ecosalud en comunidades rurales y urbanas en México. El equipo que realizó los diagnósticos de salud tuvo finalidad pedagógica y se constituyó por profesoras y estudiantes de ambos sexos perteneciente a la mate, del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). El diagnóstico de salud tuvo cinco fases, recolección de información en fuentes secundarias. Acercamiento y finalmente. el diagnostico, que se compone de uno o dos componentes cuantitativo, y el componente cualitativo. se realizó un análisis muy descriptivo de las características sociodemográficas de con comodidad. y de las características de interés para la evaluación que es metodologica → diagnostico de salud con un

Dr. Sergio

Jimenez Ruiz,

02 10 23

Scribe®

FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD

RAMON DE JESUS

Se comenzaron a hablar de los grandes determinantes de la salud de los individuos y de las poblaciones, a partir del estudio presentado por Marc Lalonde en 1974. Lalonde era un abogado y político que desempeñaba el cargo de Ministro de Salud Pública de Canadá y de encargo un estudio a un grupo de epidemiólogos para que estudiaran, en una muestra representativa, las grandes causas de muerte y de enfermedad de los canadienses. Al final del estudio Lalonde presenta un informe que fue denominado: disciplina orientadora del accionar los servicios de salud de los individuos o de las poblaciones. Se pueden dividir a estos determinantes de la salud en aquellos dos grandes grupos: Aquellos que son de responsabilidad multisectorial de estado y son los determinantes, sociales, económicos, sociales y políticos, y los de responsabilidad del sector Salud dentro del accionar del estado en el beneficio de la salud de la población, en lo que se le verían a vigilancia y control en unos casos y de promoción y actuación directa en otros. Estos factores que son determinantes de la salud. Aquellos relacionados con los llamados factores ambientales, los factores relacionados con los aspectos genéticos y biológicos de la población. Y por último, los relacionados con la atención sanitaria o sea los relacionados con los servicios de salud que se brindan a las poblaciones. Determinantes económicos, sociales y políticos. Nos llevaría a una mejor comprensión de estos determinantes de la salud de la población, haciendo una revisión histórica de los acontecimientos y de las personas que incluyeron para que la humanidad comprendiera la trascendencia de los factores económicos, sociales y políticos sobre la salud de la población. A fines del siglo XVIII y en el siglo XIX, ocurriendo una serie de acontecimientos.

ARS, Protección y Promoción de Salud

09 M A 23

Scribe®

RAMON DE JESUS

Se entiende por protección social en salud a "la garantía que la sociedad obliga, por medio de los poderes públicos para que un individuo o un grupo de individuos, pueda satisfacer sus necesidades y demandas de salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema o de alguno de los subsistemas de salud existentes en el país, sin que la capacidad de pago constituya algún transporte restrictivo. La protección social en salud constituye un marco de referencia para la creación del acceso de niveles adecuados de cuidados de la salud entendido a esta como un derecho o un bien preferencial que la sociedad ha consagrado. Las políticas de protección social en salud deben orientarse a la universalidad, garantizando el acceso, la calidad, la equidad y la protección financiera de las personas, familias y comunidades. Sin embargo, aunque universales, estas políticas deben estar atentas a producir respuestas especiales para necesidades especiales, siendo permeables al enfoque de género y proactivas en la atención de las necesidades de minorías étnicas y culturales. La protección social en salud no es un concepto estático. Por ejemplo se encuentra en evolución y las políticas que la componen se consolidan progresivamente, acrecentando el alcance efectivo del bien común en el campo de la salud. Para dar sostenimiento al enfoque de protección social en las políticas públicas de salud es necesario lograr un cierto grado de acuerdo social del concepto de derecho a la salud y los roles del estado y los ciudadanos en la concreción de tales derechos. El enfoque de protección social en salud es, además, absolutamente congruente con el objetivo de

## educación para la salud

D. Sergio M.  
J. Aniceto Mondragón

A

Scribe

RAMON DE JESUS

Una buena salud es el mejor recurso para el progreso personal, económico y social. La promoción de la salud constituye un proceso político y social global que abarca acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva. Carta de Ottawa (OMS). Aunque la salud es un concepto dinámico, habitualmente se aborda desde la visión de pérdida (enfermedades o factores de riesgo), la promoción es un concepto que reconoce la salud como un concepto positivo y se centra en los factores que contribuyen a ella. Busca que todas las personas desarrollen su mayor potencial de salud, tomando en cuenta los activos de la comunidad y las condiciones sociales subyacentes que determinan una mejor o peor salud - los determinantes sociales de la salud - sabiendo que para alcanzar la equidad la equidad es necesario una redistribución de poder y los recursos. El abordaje de promoción de la salud implica una manera particular de colaborar: parte de las diferentes necesidades de la población; fomenta sus capacidades y sus fortalezas, empodera, es participativa, intersectorial, sensible al contexto y opera en múltiples niveles. El abordaje de la promoción de la salud implica una manera particular de colaborar: parte de las diferentes necesidades de la población; fomenta sus capacidades y de sus fortalezas, empodera, es participativa, sensible al contexto y opera en múltiples niveles. La promoción de la salud fomenta cambios en el entorno para generar salud y bienestar; opera en los lugares

Referencias:

1. Arenas, L. Cortez. M. Y. Cols. (2015). *Diagnostico de salud poblacional con enfoque de ecosalud*. Rev. Saude Pública. Artigos Originals.
2. Villar, A. M. (2011). *Factores determinantes de la salud: la importancia de la prevención*. Acta médica peruana. Scielo Perú, Lima.
3. Organización panamericana de la salud (2023). *Protección social en salud*. Ed. Oficina Regional para las Américas.
4. Organización Mundial de la Salud. (2023). *Promoción a la salud*. Ed. Oficina Regional para las Américas.